

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

ORGANISMO CONTRATANTE: **Universidad de León**

NÚMERO DE EXPEDIENTE: SUM008/2019

TIPO DE CONTRATO: Suministros

OBJETO DEL CONTRATO: **Equipo de prueba de esfuerzo ergoespirométrica en cinta rodante**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: **Abierto simplificado (Art 159.1)**

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

SERVICIO RESPONSABLE: **Servicio de Gestión Económica y Patrimonio**

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: **Pluralidad de criterios**

FECHA: 10/05/2019

DATOS DE LA LICITACIÓN

IMPORTE DE LICITACIÓN SIN IVA: 70.000,00

IVA: 14.700,00

IMPORTE DE LICITACIÓN CON IVA: 84.700,00

IMPORTE MÁXIMO ESTIMADO: 70.000,00

OFERTAS PRESENTADAS: 1

- **TECNOMÉDICA ASTUR, S.L.**

VALORACIÓN DE OFERTAS:

		SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
1	TECNOMÉDICA ASTUR, S.L.	9,00	81,00	100 Puntos

DATOS DEL ADJUDICATARIO

NOMBRE: **TECNOMÉDICA ASTUR, S.L.**

NIF: B-33082710

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN SIN IVA: 68.700,00

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN CON IVA: 83.127,00

PLAZO DE EJECUCIÓN

20 días contados a partir de la formalización del contrato.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe sin IVA	IVA	Presupuesto total
2019	18.02.16 322B.3.02 623.00	68.700,00	14.427,00	83.127,00

- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se notificará a las empresas licitadoras el contenido de la presente Resolución y procederemos a la publicación de la misma en el Perfil del Contratante.

- De acuerdo con lo establecido en el art. 153.3 de la LCSP, procederemos a la formalización del contrato administrativo en el plazo de quince días hábiles, salvo en lo dispuesto en el Art. 44 de la LCSP.

- Advertir a los interesados que la presente Resolución agota la vía administrativa. En los supuestos del Art. 44 de la LCSP los interesados podrán interponer recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado y previo a la interposición del contencioso administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 50 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre,

ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León. Igualmente, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, a tenor del artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ESTE RECTORADO, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de León, aprobados por ACUERDO 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, y en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente y en aplicación del artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público,

RESUELVE:

Adjudicar el expediente del contrato de “Equipo de prueba de esfuerzo ergoespiométrica en cinta rodante” conforme a lo estipulado en los párrafos antecedentes por ser la oferta que presenta mejor relación calidad-precio.

León, a 10 de mayo de 2019

EL RECTOR,



Juan Francisco García Marín